



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 240-2020 <u>López</u>	ERIKA LIREYA BETHANCOURT AROSEMENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 241-2020 <u>Russo</u>	DELLANE JUDISETH CRUZ PEÑALBA DE FILÓS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 242-2020 <u>Fábrega</u>	HEIDY ESCUDERO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 243-2020 <u>López</u>	EL LICENCIADO EDGARDO MEDINA , apoderado judicial de YUDELKA LEDESMA ROSARIO , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, proferida por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Vega, República Dominicana, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la unía con el señor JAIR JOEL RODRIGUEZ MUÑOZ .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General